

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 08 AGO 2024

333.24

Expediente N° 14.117/22

VISTO las presentes actuaciones por la que se convoca a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" del Plan de Estudio vigente de las carreras de Ingeniería, Sede Central; y

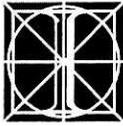
CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI N° 036-D-24, se reitera la conformación del Jurado del Concurso en cuestión, acorde a la designación efectuada por Resolución CS N° 400/2023, siendo los miembros titulares: Esp. Ing. José Vicente GILIBERTI, Mag. Ing. Claudia Mónica BORRÉ y Ing. Jorge Félix ALMAZÁN, y los miembros suplentes: Dr. Ing. Luis Tadeo VILLA SARAVIA, Ing. Augusto Ariel ESTRADA VELÁZQUEZ y Prof. Jorge Eduardo GARZÓN.

Que por Resolución FI N° 264-D-24, se acepta la renuncia de la Mag. Ing. Claudia Mónica BORRÉ al Jurado.

Que a fs. 189, el Esp. Ing. José Vicente GILIBERTI renuncia a su designación como miembro titular del Jurado por licencia médica, correspondiendo aceptarla y reordenar el jurado.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 30 de la Resolución CS N° 350/87 y Mod., que Reglamenta los Concursos para los cargos de Profesores Regulares y en uso de las atribuciones que le son propias,



Expediente N° 14.117/22

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia del Esp. Ing. José Vicente GILIBERTI al Jurado que intervendrá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" del Plan de Estudio vigente de las carreras de Ingeniería, Sede Central.

ARTÍCULO 2°.- Reordenar el Jurado de la presente convocatoria de la siguiente manera:

- TITULARES: - Ing. Jorge Félix ALMAZÁN
- Dr. Ing. Luis Tadeo VILLA SARAVIA
- Ing. Augusto Ariel ESTRADA VELÁZQUEZ

SUPLENTE: - Prof. Jorge Eduardo GARZÓN

ARTICULO 3°.- Comunicar al Consejo Superior, Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Industrial, Esp. Ing. José Vicente GILIBERTI, miembros restantes del Jurado, postulantes inscriptos, Departamento Docencia, cartelera y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

AMT

RESOLUCION FI N° 333 - D - 2024

Mag. Ing. MARÍA FERNANDA GABIN
SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

Ing. HECTOR ABEL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa